

EDITORIAL 96.2

EL AMBIENTE EN LOS ESTUDIOS
 INTERNACIONALES



El medio ambiente no es un tema nuevo en los Estudios Internacionales, aunque su protagonismo ha tomado fuerza en los últimos 30 años. En un área que históricamente se había enfocado en el estudio de la guerra y la paz, el medio ambiente se había abordado como un elemento accesorio o contextual, donde se podía ligar a temas que se consideraban propios de la agenda internacional, como la seguridad nacional. No obstante, a partir de la década de los noventa (Dyer, 2017) este tópico empieza a posicionarse como una preocupación central del análisis de lo internacional, en la medida que el mundo toma mayor conciencia sobre la naturaleza transnacional de fenómenos como el cambio climático o la contaminación. De esta forma, surgen posturas que reflexionan, con mayor profundidad, sus alcances sociales y políticos, desde la dimensión internacional.

En los Estudios Internacionales, el Estado ha ocupado un lugar preponderante en términos analíticos, y la concepción de soberanía, en función de territorios y capacidades sobre estos ha incidido, de forma importante, en la definición de la gobernanza internacional. Así, desde enfoques clásicos, las principales preocupaciones de los Estados son sus homólogos y lo que puedan hacer para restarles poder. Sin embargo, las consecuencias globales del cambio climático, tales como fenómenos meteorológicos con mayor intensidad y frecuencia, o bien, en su momento, los riesgos de la ampliación del agujero en la capa de ozono, evidenciaron cómo estos sucesos de naturaleza global, en alcance, impactaban localmente con diferente fuerza y consecuencias, según la realidad de cada país, a partir de sus capacidades de preparación y respuesta.

Así, al representar un peligro a las posibilidades de supervivencia estatal, es que lo ambiental se empezó a analizar desde lo negativo, como amenaza. Se debe reconocer que esta preocupación trae a la agenda internacional este tópico,

María Fernanda Morales Camacho.



Revista de Relaciones Internacionales por Universidad Nacional de Costa Rica está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional

con las limitaciones que la securitización implica, en términos de entender el origen de los fenómenos (la relación entre seres humanos y la Naturaleza) y sus consecuencias asimétricas (no todas las personas y ecosistemas enfrentan los mismos efectos) (Gordeeva, 2022).

La reflexión sobre las relaciones entre humanidad-Naturaleza, desde propuestas como la teoría verde en Relaciones Internacionales (Dyer, 2017), hacen un llamado crítico a considerar los peligros de separar al ser humano del entorno natural en el que está inmerso, así como las lógicas de poder en estas interacciones y las estructuras (sociales, económicas, políticas) que se crean.

Una de las principales críticas desde esta teoría es la problemática de considerar al ser humano como centro (antropocentrismo), donde se establecen relaciones de poder con la naturaleza, en función de la dominación y de las lógicas extractivas. A partir de estas interacciones de dominio es que la humanidad se ha convertido en un tipo de fuerza geológica que transforma, sustancialmente, los ecosistemas, definiendo así una nueva etapa conocida en la literatura como el Antropoceno (Chandler; Rothe y Müller, 2022).

De esta forma, ya el ambiente no es un tema al margen o una variable que agregar al análisis, sino que se convierte en parte de las reflexiones ontológicas y epistemológicas de los Estudios Internacionales. Llega a formar parte entonces del objeto de análisis de la disciplina. Con esto se incluyen más actores en el estudio y se reconoce la complejidad y la naturaleza transnacional del ambiente. Mientras los Estados tienen límites físicos, los ecosistemas naturales se mantienen interconectados. Con ello, también toma fuerza la necesidad de la cooperación internacional en el establecimiento de instituciones y normas orientadas a regular, mitigar o revertir los efectos de la actividad humana en el Planeta (Carattini *et al.*, 2023).

En el contexto del Antropoceno es aún más evidente que la división entre lo humano y la Naturaleza es problemática, en términos teóricos y empíricos, al limitar posibilidades de análisis holísticos y que permitan comprender las multidimensionales relaciones entre los aspectos sociales y los ecológicos; por ejemplo, los efectos de la sobrepesca en la seguridad alimentaria y marítima dentro y entre países (Pomeroy *et al.*, 2016).

La naturaleza transnacional de los fenómenos vinculados con el medio ambiente (de causas naturales y antropogénicas) ha mostrado que no solo los países más pobres económicamente son los más afectados, sino también aquellos considerados como “desarrollados”. Prueba de ello es que fenómenos como intensas olas de calor o frío, poderosos huracanes, lluvias torrenciales o prolongadas

sequías, han afectado a diversos países, sin distinción de su nivel de desarrollo, pero, con efectos asimétricos notables entre los países y personas que cuentan con más o menos recursos y capacidades para hacerle frente a estos fenómenos. Evidenciando con ello las preocupaciones desde la justicia, un tema cada vez más frecuente y controversial en las negociaciones en materia de cambio climático (Penz, 1997; Corvino & Andina, 2023).

Así, el escenario internacional actual, caracterizado por recursos limitados como el aire de calidad, el agua potable o los *stocks* pesqueros, junto con la ocurrencia frecuente de fenómenos meteorológicos más poderosos presenta un reto analítico para los Estudios Internacionales. Lo anterior, debido a que muestra la necesidad de insertar múltiples niveles de análisis, actores y fenómenos de acción complejo, así como la urgencia de recurrir a otras áreas de conocimiento para una comprensión mayor de los hechos (Sosa-Nunez & Atkins, 2016).

En este contexto, es importante reflexionar sobre nuestra región, América Latina, como una zona privilegiada en términos ambientales. Tiene una amplia cobertura boscosa, misma que contribuye con la captura de dióxido de carbono y la liberación de oxígeno para el mundo, un potencial hídrico sobresaliente y es rica en biodiversidad. No obstante, enfrenta las paradojas de la abundancia natural, en la medida que sus ecosistemas se ven amenazados por la deforestación, la contaminación de las aguas y el aire debido al crecimiento urbano no planificado y modelos productivos predominantemente extractivos.

En términos ambientales, desde una perspectiva geopolítica, la región latinoamericana es una potencia dadas sus capacidades naturales; elemento que incide en el juego político de las grandes potencias mundiales y su acercamiento con los países latinoamericanos (Estenssoro, 2019). Así, la región tiene un gran potencial para incidir en los esfuerzos globales por el cuidado del medio ambiente, pero, también retos en la configuración de sus intereses políticos y económicos y las decisiones que se tomen para lograr crecimiento económico.

En el caso concreto de Costa Rica, país donde se edita esta revista, la conservación ambiental se ha convertido en un tema crítico para la política pública, incluyendo su política exterior. Prueba de ello han sido las iniciativas novedosas como el pago por servicios ambientales, contar con una matriz energética que aprovecha la abundancia hídrica, la extensión y diversificación de áreas protegidas, así como su compromiso con la descarbonización. Todo esto lo ha convertido en un referente ambiental en el nivel mundial.

Para este país es claro que los esfuerzos no se logran individualmente y la cooperación internacional es fundamental, tanto en el nivel técnico como de los

recursos económicos, de allí, la importancia del multilateralismo y los mecanismos de integración. No obstante, a pesar de sus grandes logros, aún existen múltiples tareas pendientes en materia ambiental, como el tratamiento de las aguas, una transición energética inclusiva o el cuidado de sus mares. Retos que no son ajenos a otros países de la región y de otras latitudes y que abren espacio para la reflexión, en términos de lo que implica una transformación socioeconómica justa y equitativa en convivencia con la Naturaleza.

De esta forma, el presente número temático 96.2 se propone analizar la dimensión internacional de los temas ambientales, de tal manera que se contribuya con un análisis teórico y empírico sobre cómo fenómenos, como el cambio climático, la expansión productiva o las vulnerabilidades socioambientales de las comunidades humanas, van más allá de lo local o lo nacional y se convierten en temas de preocupación y accionar global. Lo anterior, con el objetivo de aportar a la discusión académica y científica, donde el medio ambiente viene a ocupar las agendas de la “alta política”, al convertirse en un tópico crítico no solo para la supervivencia estatal, sino de todas las especies, incluyendo la nuestra.

María Fernanda Morales Camacho
Editora en Jefe
Revista de Relaciones Internacionales

Referencias bibliográficas

- Carattini, S., Fankhauser, S., Gao, J., Gennaioli, C., & Panzarasa, P. (2023). What does network analysis teach us about international environmental cooperation? *Ecological Economics*, 205, 107670. <https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2022.107670>
- Chandler, D.; Rothe, D. y Müller, F. (2022). Relaciones Internacionales en el Antropoceno, *Relaciones Internacionales*, n.º 50, pp. 107-126.
- Corvino, F. & Andina, T. (2023). *Global Climate Justice: Theory and Practice*. E-International Relations.
- Dyer, H. (2017). Green Theory. In Mcglinchey, Walters, R & Scheinpflug, C. (Eds.), *International Relations Theory* (pp. 84-91). E-International Relations. <https://www.e-ir.info/publication/international-relations-theory/>
- Estenssoro, F. (2020). Challenges of Latin America in the Global Environmental Geopolitics of the Twenty-First Century. In C. Lorenzo (Ed.), *Latin America in Times of Global Environmental Change* (pp. 15-29). Springer International Publishing. https://doi.org/10.1007/978-3-030-24254-1_2

- Gordeeva, E. (2022). The Securitization of Global Environmental Policy: An Argument Against. *Eur J Secur Res* 7, 5-20. <https://doi.org/10.1007/s41125-022-00083-x>
- Penz, P. (1997). Environmental Justice, Power and International Relations. In: Schrecker, T. (Eds.), *Surviving Globalism*. International Political Economy Series. Palgrave Macmillan, London. https://doi.org/10.1007/978-1-349-25648-8_7
- Pomeroy, R., Parks, J., Mrakovicich, K. L., & LaMonica, C. (2016). Drivers and impacts of fisheries scarcity, competition, and conflict on maritime security. *Marine Policy*, 67, 94-104. <https://doi.org/10.1016/j.marpol.2016.01.005>
- Sosa-Nunez, G. & Atkins, E. (Eds). (2016). *Environment, Climate Change and International Relations. E-International Relations*. <https://www.e-ir.info/publication/environment-climate-change-and-international-relations/>